

Resumen ejecutivo Informe de Autoevaluación y Formularios de Antecedentes Escuela de Terapia Ocupacional

Índice:

Hitos de relevancia de la carrera de Terapia Ocupacional:	2
La misión de la Escuela de Terapia Ocupacional	3
Propósitos formativos:	3
Objetivos Educativos de la Carrera:.....	4
Evaluación del cumplimiento de los propósitos de la unidad	5
Dificultades en la formulación de los propósitos de la unidad y objetivos educativos de la carrera:	6
Plan estratégico:.....	8
Perfil de Egreso:.....	8
Reglamento de responsabilidad de académicos y estudiantes	9
Estructura Curricular	10
Educación en Postítulos y Especialidades ofrecidas por la unidad.....	10
Recursos Humanos en la Unidad	11
Políticas de perfeccionamiento del cuerpo académico.....	12
Política para la selección y contratación de los académicos	13
Formación pedagógica de sus académicos.....	14
Personal técnico y administrativo de la unidad:	15
Sistema de selección y admisión de alumnos:.....	15
Registro académicos de los estudiantes	17
Exigencias de promoción estudiantil	17
Causales de eliminación académica.....	18
Instancias de evaluación para determinar si los alumnos son capaces de integrar los conocimientos adquiridos:.....	18
Métodos de Enseñanza:.....	19
Modelo pedagógico utilizado y las características centrales de la docencia:	19
Formas que garantizan que los estudiantes logren una sólida formación de acuerdo a la definición del perfil de egreso:.....	20
Modalidades de orientación y asesoría académica para los estudiantes:	20
Seguimiento de Egresados:.....	21
Aspectos a Mejorar a Partir del Último Proceso de Autoevaluación	22

Presentación

El plan para la formación de Terapeutas Ocupacionales de la Universidad de Chile, se encuentra en pleno proceso de acreditación, por lo que hacemos llegar este Resumen Ejecutivo, con el propósito de hacerlo parte de él, ya que compartimos la responsabilidad de la formación de los futuros terapeutas ocupacionales.

Este documento se ha elaborado con el fin de facilitar su acercamiento a información clave de nuestra escuela. Contiene los aspectos centrales que dan cuenta de los criterios evaluados en los procesos de Autoevaluación (evaluación interna) y de Acreditación (Evaluación Externa), la que se llevará a cabo los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de abril de 2011, en la Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad de Chile.

La Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad de Chile se incorporó a tal proceso a partir de dos intereses primordiales: el primero, como expresión de la voluntad de asegurar la calidad internamente y, en segundo lugar, ser congruente con la política de la Facultad de Medicina de acreditar la totalidad de los programas de pregrado que ofrece.

Este proceso finalizó con el acuerdo de acreditación nº 242 con fecha 3 de enero de 2006, donde se dictaminan 3 años de acreditación a nuestra carrera. El acuerdo emanado de la CNAP, junto con señalar las fortalezas de la carrera, observó como debilidades más relevantes en aquella oportunidad las relacionadas con la escasa bibliografía propia de la carrera; insuficiente recurso humano para cumplir con todas las actividades académicas y la deficiente infraestructura en relación con el resto de la Facultad.

Los contenidos presentados en este documento, pueden ser visitados directamente desde el índice al punto que usted desea leer.

Les invitamos a recorrer cada uno de los aspectos descritos y participar de las actividades que serán convocados durante este proceso.

Atentamente,

Prof. T.O. Paula Soto Reyes
Directora Escuela de Terapia Ocupacional

Equipo Coordinación Calidad Continua y Acreditación

Hitos de relevancia de la carrera de Terapia Ocupacional:

- A raíz de la Reforma Universitaria en 1972, se transforma el [curso de Terapia Ocupacional](#), que depende de la carrera de Tecnología Médica, en [carrera de Terapia Ocupacional](#).
- El nuevo [plan de Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana](#), se aprueba e implementa desde el año 1995, y es el vigente hasta la fecha.
- En [enero de 2006](#), la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), [acredita la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Chile por un plazo de tres años](#).

La misión de la Escuela de Terapia Ocupacional

En este marco, [la misión de la Escuela de Terapia Ocupacional](#) (revisión 2008) es:

“Formar Terapeutas Ocupacionales y Licenciados en Ciencia de la Ocupación, para desempeñarse como profesionales de excelencia, con una completa y profunda formación bioética, científica y humanista que los habilite para impulsar y apoyar procesos de integración social de personas y grupos sociales objeto o en riesgo de exclusión, contribuyendo así al desarrollo social integral del país.

Generar y comunicar el conocimiento en Ciencia de la Ocupación y Terapia Ocupacional, a través de la investigación científica enfocada a las necesidades y problemas ocupacionales de la población y de la formación continua y de postgrado dentro de los más altos estándares de calidad.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, por medio de la divulgación del saber propio de la disciplina, de la prestación de servicios profesionales y de la proyección social de su quehacer académico”.

Los propósitos de la unidad y los objetivos educativos de la carrera se encuentran descritos en el documento [“Proyecto Educativo de la Escuela de Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina”](#) Este documento se redactó originalmente en 1997 y su última revisión corresponde a agosto de 2004.

Propósitos formativos:

Los [propósitos formativos](#) que se señalan en este documento son, en síntesis:

Formar profesionales que impulsen la evolución de la Terapia Ocupacional, desde una disciplina basada exclusivamente en las ciencias biológicas, y centrada en la rehabilitación funcional de personas con discapacidad, a una disciplina en constante desarrollo de manera que, además de generar técnicas y medios terapéuticos cada vez más eficaces y eficientes, pueda aportar con la generación de nuevas estrategias, basadas en evidencia, que permitan abordar los problemas emergentes, adaptando o modificando los ambientes e interviniendo sobre el desempeño ocupacional de las personas, grupos y poblaciones vulnerables para así [prevenir la aparición de disfunciones](#), [promover estilos de vida saludables e integrar socialmente a personas con disfunciones permanentes](#).

La **Misión y Visión de la Escuela**, así como su Proyecto Educativo **están alineados** con la **Visión y Misión de la Universidad**:

- Su compromiso con la generación y comunicación de conocimiento
- Formación profesional de excelencia,
- Con el desarrollo integral del país, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión.

Asimismo, la Escuela comparte con la **Misión y Visión de Facultad**, en los siguientes aspectos:

- brindar a sus estudiantes una sólida formación ética,
- espíritu de servicio y compromiso con el bienestar de la comunidad
- contribuyendo así a elevar la calidad de vida de la población.

Cabe señalar que el **proyecto formativo de la Unidad está en revisión desde 2006**, en forma paralela al diseño del actual **proyecto de Innovación Curricular** en que están comprometidas las carreras de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, el propósito de esta importante modificación curricular es explicitar la pertinencia de los dominios formativos de la profesión, con un modelo educativo basado en competencias.

La carrera de Terapia Ocupacional proyecta implementarla en el año 2012.

Objetivos Educativos de la Carrera:

OBJETIVOS DEL PLAN DE LICENCIATURA:

Definición de Licenciado en Ciencia de la Ocupación Humana:

Licenciado en Ciencia de la Ocupación es el egresado de un programa de estudios de ocho (8) semestres, que integra los saberes del área del conocimiento, destrezas y actitudes fundamentales para asumir un rol investigativo, docente, y administrativo en el ámbito de la Ocupación y sus repercusiones en la Salud humana.

OBJETIVOS DEL PLAN PROFESIONAL

Definición del Profesional Terapeuta Ocupacional:

El profesional Terapeuta Ocupacional, egresado de un plan de estudios de 10 semestres, ha obtenido el grado de Licenciado en Ciencias de la Ocupación Humana y posee las destrezas y herramientas para intervenir, en los diferentes niveles de atención en salud, a través de la Ocupación, para promover Estilos de Vida Saludables, prevenir la aparición de discapacidades y favorecer procesos que permitan acceder a mejores niveles de salud, calidad de vida y bienestar de personas, grupos y comunidades vulnerables.

La **estructura curricular** de la unidad, es una de las **dimensiones mejor evaluadas** por los académicos y empleadores en el marco de las encuestas de opinión del año 2008.

La estructura curricular presenta coherencia con el perfil de egreso, y ambos son de público conocimiento. Aún con esta positiva evaluación, [se realizan ajustes y mejoras continuas](#), comprometidas año a año a la luz de la evaluación de docencia.

El perfil de egreso es valorado por los empleadores, de acuerdo a la encuesta de opinión, [lo que refleja una convergencia](#) entre los [contenidos formativos](#) del plan de estudios de la carrera y [las necesidades del medio laboral](#).

La mayor parte de la actividad docente, en el currículo de [ciencias básicas](#) de la Escuela de Terapia Ocupacional, es realizada a través del [Instituto de Ciencias Biomédicas \(ICBM\)](#), cuyas dependencias administrativas y laboratorios se ubican al interior de la Facultad.

Para las [actividades clínicas](#) inherentes a la unidad, se cuenta con el [Hospital Clínico Universitario](#) y una [red de Campos Clínicos](#) ubicados en complejos asistenciales, formados por importantes Hospitales y Servicios de Salud Primaria de la Región Metropolitana, con los cuales existen convenios vigentes. Complementa esta red, la existencia de [convenios con instituciones de carácter privado](#) de prestigio reconocido (por ej. TELETON)

En la actualidad se mantiene relación con un total de [54 centros de prácticas](#).

Evaluación del cumplimiento de los propósitos de la unidad

En relación a los [mecanismos de evaluación del cumplimiento de los propósitos de la unidad](#) y de los [objetivos educacionales](#) de la carrera podemos destacar:

Monitoreo a través de:

- Revisión de los programas de asignaturas en Consejo de Escuela, en Consejo de Nivel y en Jornadas Anuales de Escuela en enero.
- Los objetivos formativos son monitoreados y supervisados por los Coordinadores de Nivel, el Consejo de Nivel, Consejo de Escuela, Coordinador de Pregrado y el Director de Escuela.
- En el período comprendido entre 2005 y 2008 en nivel de satisfacción de los estudiantes recogido desde la evaluación de la docencia indica un porcentaje de asignaturas que por sobre el promedio de satisfacción, ha fluctuado entre un 64% y 75%. A partir de 2009, la participación estudiantil ha aumentado considerablemente en este proceso, y así el 53,3% de las asignaturas son evaluadas con alta satisfacción, hasta ahora, 1er semestre 2010, la evaluación es de un promedio de 3,3 de 4 como máximo, y el porcentaje de asignaturas que supera el promedio, subió a 58%.
- El análisis pormenorizado de los resultados es realizado por los Profesores Encargados de Curso PEC, en conjunto con la coordinación de Pregrado y con el compromiso de mejora continua con la Dirección de escuela.
- En la consulta de opinión el 100% de los académicos y el 61% de los estudiantes, declara que las decisiones de los directivos de la carrera son tomadas de manera democrática y utilizando criterios adecuados, ya que prima el criterio académico en estas decisiones.

En relación a los mecanismos de evaluación del cumplimiento de propósitos formativos según [niveles de aprobación en Prácticas Clínicas](#) podemos indicar que:

- La evaluación de las competencias prácticas es realizada en su gran mayoría por Terapeutas Ocupacionales externos a la Escuela mediante pauta estandarizada.
- La [tasa de aprobación de las Prácticas Integradas](#), (espacios formativos en campo clínico realizados desde 2º a 4º nivel, y que integran varias asignaturas del nivel) es cercana al 100%.
- La [tasa de aprobación final de las Prácticas Profesionales](#) de nuestros estudiantes de V nivel es de 100%.
- Una [alta tasa de aprobación final \(85%\) en Exámenes de Pretítulo](#) (corresponde a un examen final por cada área de práctica profesional: Infantojuvenil, Adulto, y Adulto Mayor y área complementaria)

Dificultades en la formulación de los propósitos de la unidad y objetivos educacionales de la carrera:

- La escasa participación formal de terapeutas profesionales clínicos y empleadores, en la validación de los contenidos y objetivos de la formación profesional.
- escasa participación formal de estudiantes en la validación de los contenidos y objetivos de la formación profesional.

Estrategias de solución:

Implementación del proceso de [Innovación Curricular](#), cuya formulación fué realizada mediante [participación activa de académicos de la unidad, estudiantes, empleadores, terapeutas ocupacionales clínicos docentes y no docentes, y representación del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Chile.](#)

Principales dificultades y limitaciones [en la consecución de los objetivos educacionales:](#)

- **Infraestructura y equipamiento:**

Durante 2007-2010 se han realizado proyectos de [mejoramiento de infraestructura y equipamiento de espacios propios](#) de la carrera de Terapia Ocupacional, a saber; laboratorios, salas de clase, sala de actividades prácticas, oficinas de académicos, áreas verdes y servicios higiénicos de estudiantes. (fotos representativas de algunas mejoras implementadas)



Sala "Silvia Gómez"
Capacidad: 50 alumnos



Salas de Actividades prácticas, con Data y sistema de climatización



Baños alumnos



Recuperación espacios interiores



Rediseño de áreas verdes

- En relación al recurso bibliográfico, no se logra una óptima utilización debido a que la literatura disponible está mayoritariamente en idioma inglés, idioma que no dominan todos los estudiantes ni todos los docentes.

Para resolver este aspecto, a partir de 2006 se dispone de cursos de formación general en este idioma bajo la modalidad de cursos electivos para los estudiantes. Al ingreso, todos los estudiantes son evaluados, y tiene la posibilidad de participar de cursos de Formación General de Inglés, de acuerdo a su nivel y número de cupos. Se proyecta que estos cursos sean de carácter obligatorio a partir de la Innovación Curricular.

A nivel de los docentes, a partir de 2005 la universidad ha puesto a disposición cursos de capacitación de inglés, a la fecha el 44% de los docentes adscritos a la Escuela está o estuvo capacitándose en este idioma.

Plan estratégico:

Contamos con **Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI)** en tres niveles:

A nivel de la Universidad, a nivel de la Facultad de Medicina y a nivel de la Escuela de Terapia Ocupacional. En este documento se presenta los siguientes aspectos definidos como estratégicos para los próximos 5 años: Misión y Visión de la escuela, objetivos estratégicos en la formación en pregrado, educación continua, post grado, investigación, desarrollo del cuerpo académico, fortalecimiento de la relación con campos clínicos, mejoramiento de la infraestructura y vinculación con el medio nacional e internacional.

Perfil de Egreso:

Para su desempeño profesional el Terapeuta Ocupacional debe poseer las siguientes competencias: (resumen)

Ser

- Sensible a la problemática y necesidades de salud y calidad de vida de la población.
- Creativo y flexible, en el sentido de dar respuesta a las necesidades de su quehacer utilizando eficazmente los recursos disponibles.
- Tener una orientación ética y valórica determinada por los conceptos de beneficencia, equidad, justicia, seguridad y no discriminación.
- Poseer habilidades para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinarios y transdisciplinarios.

Saber

- Comprender las características biopsicosociales de los individuos a lo largo de su ciclo vital.
- Comprender los procesos de salud y enfermedad que afectan a las personas en su desempeño ocupacional, a lo largo de su ciclo vital.
- Comprender y valorar la relevancia de la integración social de la población afectada por disfunción ocupacional. Conocer el método científico y su aplicación en la investigación propia de la disciplina.
- Conocer y valorar los marcos teóricos y modelos de intervención propios de la disciplina y relacionados.

Hacer

- Identificar elementos ambientales nocivos para la salud y el bienestar de las personas. Poseer habilidades para la comunicación efectiva.
- Evaluar, diseñar e implementar adaptaciones ambientales que favorezcan una óptima integración social de las personas afectadas por disfunción ocupacional.
- Evaluar, diseñar e implementar estrategias que favorezcan el máximo de independencia y autonomía, en la realización de las Actividades de Autocuidado de las

personas en riesgo o afectadas por disfunción ocupacional. Evaluar, diseñar e implementar estrategias que favorezcan el máximo de independencia en la realización de las Actividades de Productividad de las personas en riesgo o afectadas por disfunción ocupacional.

- Conducir procesos de evaluación e interpretación continua de estados de función ocupacional en las personas. Evaluar, diseñar e implementar intervenciones, en base a metas, y es responsable de establecer el pronóstico de su intervención.
- Identificar necesidades de investigación, producir y reproducir conocimiento en el marco de su disciplina.

Este [perfil del egresado ha sido actualizado a este periodo](#), declarándolo como:

El terapeuta ocupacional egresado de la Universidad de Chile posee una sólida formación teórica, práctica, actitudinal y valórica que le permite responder a las necesidades actuales del país, asumiendo el rol de interventor, gestor, investigador y académico en el campo de la ocupación y sus repercusiones en la salud.

Reglamento de responsabilidad de académicos y estudiantes

[Reglamentos](#) que especifican el conjunto de [responsabilidades de académicos y estudiantes](#):

ACADEMICOS:

- Estatuto de la Universidad de Chile (Título IV, artículos 45 al 48)
- Reglamento General de Carrera Académica (Decreto 2860 de mayo de 2001)
- Reglamento de Calificación Académica de la Universidad de Chile

Se agregan a estos aquellos que son [internos de la unidad](#) y que son parte de la [evaluación de los académicos](#):

- Evaluación del desempeño de académicos de la Escuela de Terapia Ocupacional.
Considera los siguientes aspectos a evaluar
 - Actitudes del Académico en su Desempeño
 - Productividad en Investigación
 - Productividad en Extensión y Asistencia Universitaria

Esta evaluación se realiza en tres instancias en forma paralela a saber; [autoevaluación](#), [evaluación de pares](#) y [evaluación por Dirección de Escuela](#).

Una vez concluido el proceso, la Unidad de Calidad en conjunto con la Dirección de Escuela, analizan los resultados y se reúnen con cada académico a fin de revisarlos en conjunto y acordar estrategias de mejoramiento.

- Informe del desempeño académico al año de ingreso (por implementarse).
- Sistema de evaluación del desempeño para cargos de confianza exclusiva y para

cargos de administración académica (por implementarse).

ESTUDIANTES:

- Reglamento General de Estudiantes Universitarios de Pregrado de la Universidad de Chile (D.E. Nº 007586 de noviembre de 1993)
- Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile (D.E. Nº 008307)
- Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina Conducentes a Grado de Licenciado y Título Profesional (D.E. Nº 0010109 – de agosto de 1997)

*Todos estos documentos están disponibles en la página web de la facultad

Estructura Curricular

Sobre la [estructura curricular](#):

- Número horas cronológicas requeridas para completar los estudios en los años definidos en el currículum: **5.126**
- Ponderación en cuanto a tiempo de destinación por asignaturas: [formación general \(9,8%\)](#), [básico/clínica \(30,5%\)](#) y [profesional \(59,6%\)](#).
- El tiempo medio de egreso (5,5 años), se acerca mucho a la duración total de la carrera (cinco años).
- El nivel de satisfacción de los estudiantes en las evaluaciones de docencia, es alto, en promedio con todas las asignaturas supera el 75%. Desde otra perspectiva el porcentaje de asignaturas que iguala y/o supera el promedio es actualmente de 58%
- En el periodo 2005-2010 el número de estudiantes en programas de intercambio, desde las universidades extranjeras (17), y hacia las universidades en convenio (16). Las proyecciones para 2011 tiene ya 9 postulantes hacia y 6 desde el extranjero. Esto refleja la motivación creciente por este tipo de experiencias.

Educación en Postítulos y Especialidades ofrecidas por la unidad

En relación a la Educación en Postítulos y Especialidades ofrecidas por la unidad:

La Escuela cuenta en la actualidad con un proyecto de [Magíster en Ciencia de la Ocupación](#), que ha sido aprobado en primera instancia por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina. Se espera iniciar este programa formativo a mediados de 2011.

En relación a los cursos de postitulo:

Por año se han realizado:

2005 (1 curso)

2006: (2 cursos)

2007: (5 cursos y 2 diplomados)

2008: (6 cursos y 2 diplomados)

2009: (7 cursos y 2 diplomados)

Para 2010 se proyectó la continuidad en la realización de cursos, sin embargo el número fue menor debido a la realización del [Congreso Mundial de Terapia Ocupacional](#) realizado en el mes de mayo, que contó con la participación del 60% de nuestros académicos con presentaciones orales y póster.

Recursos Humanos en la Unidad

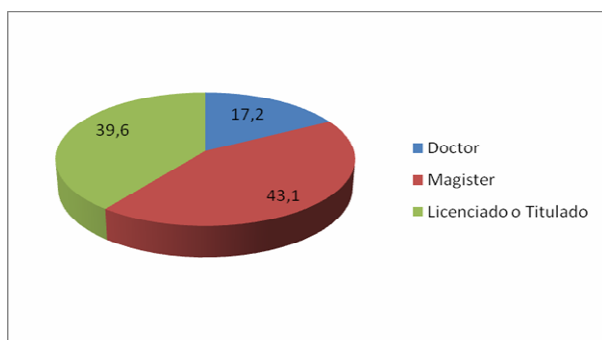
En relación a [los RRHH](#), podemos indicar que:

Hasta el año 2009 se contaba al menos con **61 académicos** que asumen docencia en los diversos programas de formación. De este grupo, 22 son terapeutas ocupacionales adscritos a la unidad.

TABLA 1 Número y horas docentes según jornada

- Promedio anual [docentes](#) jornada completa: **30**
- Promedio anual [horas docentes](#) jornada completa: **1363**
- Promedio anual [docentes](#) media jornada: **14**
- Promedio docentes contratados por hora: **10,8**
- [Promedio total de docentes en el periodo](#): **55.4**

TABLA 2 Número de docentes según grado académico



- 17.2% doctores (PhD)
- 43.1% magíster
- 39.6% licenciados o titulados

Fig. 1: Docentes según grado académico

TABLA 3 Número de docentes según jerarquía académica

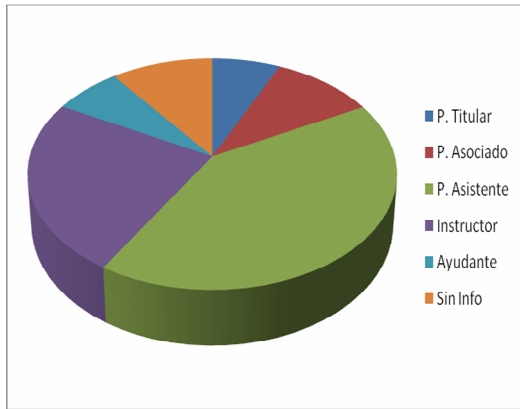


Fig. 2: Docentes según Jerarquía Académica

- profesor titular 6,9%
- profesor asociado 10,3%
- profesor asistente 41,3%
- instructor 24,1%
- ayudante 6,8%
- sin información 10,3%

TABLA 4 Número de docentes según tramo de edad

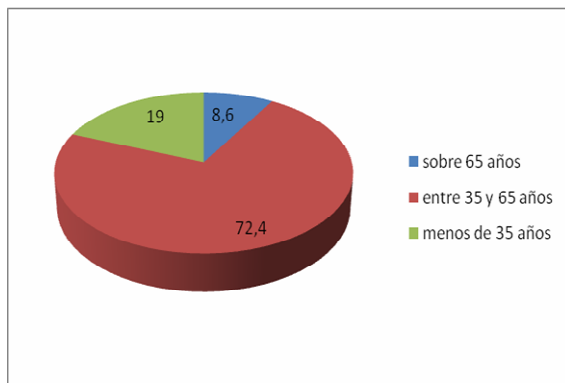


Fig. 3: Docentes por tramo de edad

- DOCENTES SOBRE 65 AÑOS 8,6%
- ENTRE 35 Y 65 AÑOS 72,4%
- MENOS DE 35 AÑOS 18,9%

Políticas de perfeccionamiento del cuerpo académico

Sobre las [políticas de perfeccionamiento del cuerpo académico](#), podemos decir que:

Hay disposiciones para que los académicos, de acuerdo a su jerarquía académica, establecidos en los siguientes documentos:

“Reglamento General de la Carrera Académica de la Universidad de Chile” y en la facultad en el documento “Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos Aplicables al Cuerpo Académico”

- Indicando en ellos rebajas de aranceles, Becas y Descuentos de Educación Continua.
- El Decanato ofrece un programa de formación en gestión y administración universitaria para quienes ocupan cargos directivos.
- Se asignan ayudas económicas para estancias de perfeccionamiento en el extranjero por más de

- un mes.
- La Facultad puede conceder asignación de tiempos protegidos para estudio a sus académicos con goce total, parcial o sin goce de remuneraciones.
- La realización de trabajos de investigación o creación en forma individual o en algún organismo nacional, internacional o extranjero

Número actual de profesores en perfeccionamiento

Total Académicos adscritos a la Unidad, en perfeccionamiento: 11 de un total de 20. Equivale al 55%, solo registramos académicos adscritos a la unidad, por la posibilidad de decidir en la asignación de los beneficios detallados.

La actividad de investigación de los académicos adscritos a la unidad, se encuentra en proceso formativo, por lo que aun no es posible dar cuenta de un mayor numero de proyectos que cuentan con fondos concursables y publicaciones internacionales. Actualmente, una académica de nuestra unidad se adjudicó un Fondo Concursable de Proyectos de Investigación en Salud FONIS, se trata de la Sra. T.O. Evelyn Alvarez , con el proyecto "Terapia Ocupacional Precoz e Intensiva en la Prevención del Delirium en Adultos Mayores (AM) Ingresados a Unidades de Paciente Crítico (UPD). Ensayo Clínico Randomizado" (Nº proyecto: SA10I20015)

Política para la selección y contratación de los académicos

En relación a la política para la selección y contratación de los académicos, se indica que:

Las especificaciones se encuentran publicadas en el documento "Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos Aplicables al Cuerpo Académico"

El proceso consta de las siguientes etapas:

- Solicitud de Contratación
- Llamado a Concurso
- Revisión de Antecedentes formales
- Selección de terna
- Entrevista y evaluación de conocimientos específicos

La decisión de la CCA será comunicada a la Subdirección de Relaciones Humanas, para obtener el nombramiento.

Al ingreso del Académico, el Director de la Unidad Académica es el responsable del proceso de inducción, de acuerdo a las pautas de inducción de la Subdirección de Relaciones Humanas.

En el último año han ingresado a la unidad un total de 6 nuevos académicos, terapeutas ocupacionales con dependencia de la unidad.

Formación pedagógica de sus académicos

Sobre mecanismos de [formación pedagógica de sus académicos](#):

La Facultad de Medicina cuenta a partir del 2005 el Departamento de Educación en Ciencias de la Salud, DECSA (ex OFEM) imparte el primer [Magíster en Educación en Ciencias de la Salud](#), además de [diploma en docencia universitaria en Cs. Biomédicas](#).

Desde la importancia que se le ha otorgado a la formación de los académicos, se cuenta con apoyo financiero y de tiempo protegido para su formación en esta área.

En la actualidad se cuenta con los siguientes resultados:

- 4 académicos con el diplomado finalizado
- 1 académicos con el diplomado en curso
- 2 académicos con el Magíster en curso

Otras instancias de formación académica, son las llevadas a cabo en el marco del actual proyecto de [Innovación Curricular, con diversos cursos, como los siguientes](#):

Hasta la fecha se han impartido los cursos:

2006: Taller de Capacitación Formulación de Competencias. 16 horas.

2007: Taller de Intercambio de la Formación en Competencias en el Marco de la Innovación Curricular. 8 horas.

2007: Jornadas de educación en Ciencias de la Salud. 16 horas.

2008: Curso de evaluación en el marco del Currículum Basado en Competencias. 16 horas.

2008: Habilitación a comisiones locales de Innovación Curricular sobre niveles e indicadores de logro. 8 horas.

2008: Pasantía en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera para observar la gestión de la innovación metodológica en el área de la salud (participaron 16 académicos, y 4 estudiantes). 24 horas.

2009: Habilitación a comisiones locales de Innovación Curricular sobre niveles e indicadores de logro (versión 2). 8 horas.

2009: Resultados del aprendizaje a través de la estrategia ICON, 6 horas

2009: Taller de mapas y redes semánticas, 8 horas

2010: Taller de evaluación auténtica, basado en un curriculum por competencias 32 horas,

2010: Taller de didáctica de las Ciencias 32 horas,

Personal técnico y administrativo de la unidad:

La Escuela cuenta con cuatro funcionarios administrativos distribuidos como: Secretaria Docente (44 hrs.), Secretaria de escuela (44 hrs.) Auxiliar de Aseo y Estafeta (3 personas, cada una con 44 hrs.).

Sistema de selección y admisión de alumnos:

El sistema de **ingreso regular vía PSU** se rige de acuerdo a las normas del H. Consejo de Rectores y de la Universidad, en los últimos años los cupos han aumentado gradualmente, teniendo al 2010, 52 vacantes.

Los postulantes que obtienen puntaje ponderado suficiente quedan seleccionados para la carrera en orden decreciente de puntaje, hasta llenar los cupos establecidos.

Además existe un proceso de admisión especial, que otorga cupos para el estudio de la carrera a: cupos para estudiantes extranjeros(3), deportistas destacados(2), Beca de Excelencia Académica (5) transferencias de otras universidades(1); traslados desde la misma universidad(1), cupos para egresados del Programa de Bachillerato (3) y cupos para profesionales(1).

POSTULACIONES Y MATRÍCULAS:

- POSTULACIONES A LA CARRERA:

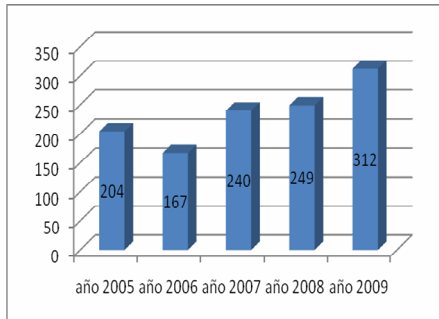


Fig. 4: Número de postulantes

Aumento sostenido de las postulaciones, que va desde 204 el año 1 a 312 el año 5.
Promedio de postulaciones por año en el periodo: 234.4
Variación del período: 45,7%

- MATRÍCULAS VIA PSU:

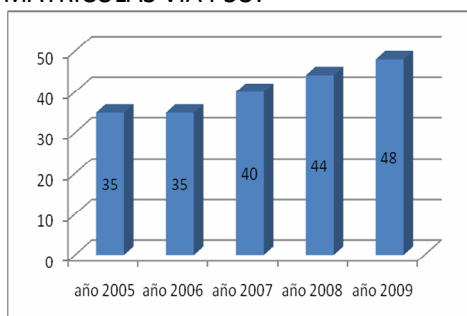
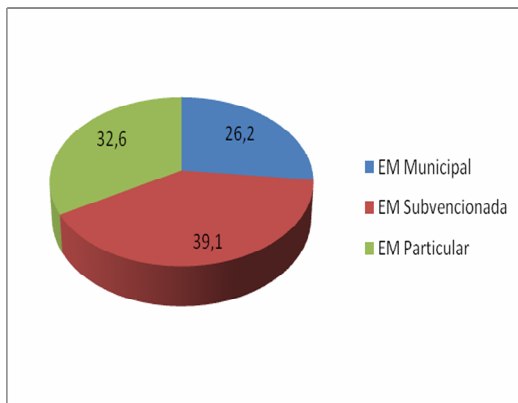


Fig. 5: Matricula Alumnos PSU

Aumento sostenido de 35 en el año 1 a 48 en el año 5.
Promedio de matrículas por año vía PSU en el periodo: 40.4
Variación del período: 37,5%

- INGRESO DE ALUMNOS EXTRANJEROS:
2 en el período.
Promedio anual: 0.4
- INGRESO ALUMNOS DE REGIONES :
10 en el período
Promedio anual: 2
- ENSEÑANZA MEDIA: procedencia y % Var período.



- 26,2 % provienen de **colegios municipales (+44,4%)**
- 39,1% provienen de **colegios subvencionados (+58%)**
- 32,6% provienen de **colegios particulares (-14%)**

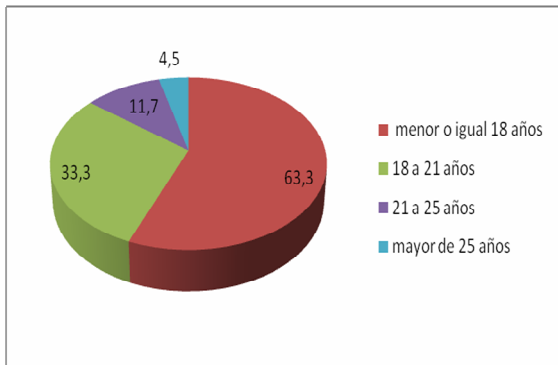
Fig. 6: Alumnos de primer año según procedencia de EM

- PROCESO ESPECIAL:
Los años 2008 y 2009 postularon casos especiales: **9** y **26** respectivamente.
Alumnos matriculados vía proceso especial:
Promedio anual: 2,2 (5,4%)
- MATRÍCULAS REALES EN EL PERIODO:
Promedio anual: 42.6 alumnos
Variación: 105.9%

TABLA 5: Antecedentes académicos alumnos de primer año

- PUNTAJES PSU:
 - **puntaje promedio lenguaje comunicación y matemáticas: 679.8**
 - **puntaje máximo ingreso: 753.2**
 - **puntaje mínimo ingreso: 635.2**
 - **puntaje ponderado promedio matriculados: 682.4**
 - **porcentaje de alumnos con aporte fiscal directo: 90%**
 - **promedio notas enseñanza media: 6.3**

TABLA 6: tramo de edades alumnos primer año en el periodo



○ menor o igual 18 años	63.3%
○ 18 a 21 años	33.3%
○ 21 a 25 años	11.7%
○ mayor de 25 años	4.5%

Fig.7: Tramo de Edades alumnos de primer año

TABLA 7

- En general se ocupa el **100% de las vacantes ofrecidas**, con la excepción de una vacante que quedó libre en el período (año 2009).
- el **20.2%** de los alumnos matriculados en el periodo son **varones**
- el **79.8%** de los alumnos matriculados en el período son **mujeres**
- El **promedio de matrícula** total por año en el periodo es de **216.4**
- **Variación del período: 26,7%**

Registro académicos de los estudiantes

Se cuenta con registros académicos de los estudiantes, manejados en Secretaría de Estudio, que contienen la siguiente información:

- Datos de postulación de cada alumno
- Datos personales actualizados durante la carrera
- Arancel, deudas y beneficios
- Antecedentes académicos

Exigencias de promoción estudiantil

Las exigencias de promoción estudiantil: están explicitadas en el Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina.

El actual plan de estudios de la carrera posee currículum rígido, por lo que la promoción de un nivel al siguiente requiere de la aprobación de todas las asignaturas del nivel anterior. Sin embargo los estudiantes que reprobaban asignaturas pueden optar a avance curricular.

Para la aprobación de cada asignatura el estudiante debe presentarse a examen de primera oportunidad con nota mínima cuatro (4.00), y obtener en éste una calificación aprobatoria mínima.

Causales de eliminación académica

Causales de eliminación académica de los alumnos y la frecuencia de ellas en los últimos 3 años:

- Repetición de una asignatura **dos veces** (en casos excepcionales y bajo una solicitud a la Decana, se podría otorgar una excepción).
- Reprobación de **más del 50%** del número de asignaturas del nivel correspondiente.
- **Sobrepasar tiempo de permanencia máximo** para cursar el programa de estudios (**7 años** para la carrera de Terapia Ocupacional).
- Abandono de la Carrera e inasistencias sin justificación.
- Causales de conducta establecidas en el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile
- En el periodo 2005 al 2009 han sido eliminados **9 alumnos**, por razones de reprobación.

El retiro por causa académica se ha producido en estudiantes que en V nivel han obtenido bajo rendimiento en exámenes de título, ya sea en más de uno de ellos o no han aprobado la segunda oportunidad.

Instancias de evaluación para determinar si los alumnos son capaces de integrar los conocimientos adquiridos:

Consideramos relevantes las siguientes instancias:

Actividad Integrada de I nivel: estudio de un caso clínico real se evalúa la integración de conocimientos de las asignaturas del primer nivel. La evaluación final consiste en una presentación global pública del caso, cuyo propósito es su análisis desde los conocimientos otorgados por las diferentes asignaturas de primer nivel (aspectos psicológicos, anatómicos, funcionales, ocupacionales, datos estadísticos, entre otros).

Prácticas Integradas de II, III y IV niveles:

Consiste en la realización de prácticas en diversos centros clínicos, para el desarrollo de programas de TO, con distintos énfasis y grados de profundidad de la intervención dependiendo del nivel en que se encuentre el estudiante. Este proceso es guiado mediante tutorías de docentes de las asignaturas que componen el nivel. La evaluación final consiste en una presentación global de la intervención desarrollada, la que debe ser analizada desde los conocimientos otorgados por las diferentes asignaturas de primer nivel, con énfasis en los aspectos ocupacionales.

Práctica Profesional de V nivel:

Esta práctica se realiza durante un año académico mediante cuatro rotaciones en distintos ámbitos de desempeño del TO,

Exámenes de Título (V nivel):

Evalúa en términos teóricos y a través del análisis de un caso clínico. El examen evalúa la integración y aplicación de contenidos teóricos y prácticos, así como la integración básico-clínica y de conocimientos asociados al caso.

Métodos de Enseñanza:

Selección de cursos electivos: La oferta de cursos de electivos corresponde a la **Formación General de la Facultad de Medicina**, que imparte cursos de libre elección de los estudiantes de acuerdo a sus intereses, motivaciones o aptitudes. Existe información con descripción de cada curso y posibilidad de contacto a través de la página web (www.plataforma.uchile.cl).

Modelo pedagógico utilizado y las características centrales de la docencia:

- **No existe un modelo único** utilizado en todas las asignaturas.
- Las asignaturas desarrollan un **modelo educativo esencialmente presencial, centrado en el alumno, privilegiando evaluaciones de carácter práctico, integral y formativa**, por sobre la evaluación meramente teórica.
- Se privilegian metodologías participativas, con un rol facilitador del académico.
- Se han introducido con éxito metodologías de **Aprendizaje Basado en Problemas, portafolios, aprendizaje basado en proyectos, instrucción con pequeños grupos**. Se incorpora la formación actitudinal y ética de los estudiantes en relación a los principios orientadores de la institución, de modo transversal en las diferentes asignaturas.





Ejemplo de Modalidades educativas utilizadas: Trabajo en la Asignatura Modelos de intervención en Modelos de Salud Física del adulto, los estudiantes deben simular sesiones de intervención terapéutica en la que se enseñan Técnicas de protección articular y conservación de energía.

Formas que garantizan que los estudiantes logren una sólida formación de acuerdo a la definición del perfil de egreso:

Las características de la propuesta formativa basadas en:

- Una **mall** curricular basada en tres grandes áreas de formación; básica, general y profesional (hay una progresión académica que va desde lo general y simple a las competencias específicas y de mayor complejidad que demanda el ejercicio profesional).
- La mayoría de las asignaturas basa el proceso de enseñanza aprendizaje en **actividades tanto teóricas como prácticas**.
- La propuesta formativa establece **niveles de exigencia crecientes** en el progreso del estudiante.
- integración de habilidades clínicas, el programa establece una **progresión de actividades prácticas desde la observación hasta la intervención individual y grupal con supervisión**.
- La **evaluación global de competencias profesionales** del estudiante (exámenes de asignaturas y exámenes de pretítulo) cuentan con **procedimientos validados en la práctica en cuanto a asignación de puntajes y calificaciones**.

Modalidades de orientación y asesoría académica para los estudiantes:

- Se cuenta con el **Programa de Tutoría** de Alumnos (desde 1996), dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).
A todos los estudiantes de primer año se les asigna un **docente tutor**, quien realiza una primera

entrevista, completando una ficha con sus antecedentes.

Durante el transcurso de su vida estudiantil, este tutor es su referente para orientaciones.

- Cumplen con un rol orientador de manera permanente con todos los estudiantes que acuden por consultas específicas, y de acuerdo al nivel de toma de decisiones consideramos al: [Profesor Encargado de Curso PEC, Coordinador de Nivel, Coordinador de Pregrado y Director de Escuela.](#)

Seguimiento de Egresados:

Hasta la fecha ha utilizado los siguientes mecanismos para el seguimiento de egresados:

A nivel de la unidad:

Conformación de la [Coordinación de Comunicación](#) de la Escuela, a partir de 2007.

A la fecha ha realizado: [Desarrollo y actualización de una base de datos](#) de las promociones de egresados.

[Cena de egresados con motivo de los 45 años de la Escuela](#) (agosto de 2008).

Implementación de sector de [novedades ETOUCH en la página web de la Escuela.](#)

[Estudio de opinión e imagen de los egresados](#) de los años 2005 a 2007 de la carrera, realizado por una empresa externa para el presente proceso de autoevaluación (Ver Formulario B).

A nivel de la Facultad:

Recientemente se creó la [Oficina de Seguimiento de Egresados](#), con los siguientes objetivos específicos:

Establecer un nexo entre la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y los egresados de cada una de las escuelas y programas que la constituyen.

Consolidar la comunidad de egresados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, a través de la difusión de los servicios, ventajas y beneficios para sus miembros en distintos ámbitos de la comunidad.

Recabar información referente a la calidad y pertinencia de los diferentes programas de pregrado de la Facultad y entregarla a las direcciones de escuela correspondientes, para ser utilizada en sus procesos de autoevaluación.

Identificar la [empleabilidad](#) de los egresados de las diferentes carreras de la Facultad.

Aspectos a Mejorar a Partir del Último Proceso de Autoevaluación

Podemos mejorar la sistematización de nuestros mecanismos de registro, monitoreo y evaluación del logro de los propósitos globales de la Unidad.

Aún no está evaluado el impacto del proceso de difusión focalizada de nuestra Misión y Visión, en el medio externo.

La diferenciación operacional entre el perfil profesional y el de licenciado, se encuentra en revisión y ajuste, en el marco del proceso de Innovación curricular.

Pese a la solidez que muestra esta dimensión, aún existe un porcentaje de estudiantes que percibe que hay temas que se repiten en asignaturas diferentes, y temas que no aportan en su formación profesional. Esta situación está siendo contemplada en la generación del nuevo currículo.

Otro desafío de la unidad en el desarrollo de la investigación, es potenciar un trabajo en conjunto con ICBM y/o interesescuela de la facultad.

Es necesario implementar un diagnóstico formal al ingreso en las áreas específicas como matemática y química, y proponer actividades de nivelación.

Se requiere establecer mecanismos de comunicación más sistemáticos con empleadores y otros actores relevantes para la disciplina.

Necesidad de intensificar la vinculación con actores relevantes para la disciplina (egresados, empleadores, otras universidades e instituciones nacionales e internacionales afines a la disciplina) a fin de dar permanente retroalimentación a los planes de estudio ofertados por la unidad